



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-1020  
SALTA, 22 de Diciembre de 2015.  
EXPEDIENTE N° 10.677/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Geól. Néstor Valentín Vitulli - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Geofísica" de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es necesaria para tramitar el aumento definitivo de dedicación aludido conforme a lo establecido en Res. CS N° 390/13.

Que a fs. 235, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la misma y produjo su despacho en los siguientes términos: "Considerando: Que a fs. 196 obra Despacho N° 1013/14 mediante el cual la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja, a través de la Escuela de Geología la presentación del Plan de Trabajo y la renuncia condicionada al Geólogo Néstor Vitulli.

Que a fs. 229/232 obra la renuncia condicionada y Plan de Trabajo del Geólogo Vitulli.

Que la jefa del Dpto. Personal de esta Unidad Académica, presenta informe a fs. 233.

Esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Geólogo Vitulli para el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Regular en la asignatura Geofísica de la Carrera de Geología.

2) Solicitar al Consejo Superior el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Geofísica.

3) Aceptar la renuncia condicionada al aumento de dedicación del Geólogo Néstor V. Vitulli al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Geofísica."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 04 de diciembre de 2015, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

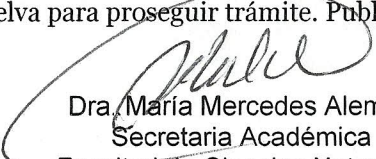
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo (fs. 230/232) presentado por el Geól. Néstor Valentín VITULLI - DNI N° 8.554.071 - para acceder al aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto de la cátedra "Geofísica" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el aumento definitivo de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto del Geól. Néstor Valentín VITULLI - docente de la cátedra "Geofísica" (plan 2010) de la Carrera de Geología, en los términos de la Res. 390/13-CS.

ARTICULO 3°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Geól. Néstor Valentín VITULLI - al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Geofísica" de la Carrera de Geología (Plan 2010) - para acceder al aumento definitivo de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto de la misma asignatura, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Vitulli, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos fijados en Res. 390/13-CS. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales